

La Razon

Guayaquil, miércoles 22 de febrero de 1995-Número 8.579 Precio S/. 500,-24 paginas

18 Miércoles, 22 de febrero de 1995

VARIOS

La Razon

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMERCIAL ORGU C.LTDA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía COMERCIAL ORGU C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de diciembre de 1994, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-001187 el 14 Feb. 1995.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manuel Alfredo Orrantía Guzmán, en su calidad de Gerente de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: CLAUSULA SEPTIMA.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La compañía será administrada por el Presidente, Vicepresidente, por el Gerente General y por el Gerente. La representación legal corresponderá al Gerente General y al Gerente, actuando por sí solos. Se reforman además las cláusulas que se refieren a: CLAUSULA OCTAVA: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- literal c) CLAUSULA NOVENA: ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.- literal c) y d) CLAUSULA DECIMA: DEL GERENTE GENERAL. CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: DE LAS SUBROGACIONES.

Guayaquil, 15 de febrero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL